



CONGRESO NACIONAL
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Asunción, 6 de diciembre de 2023.

CONADERNA N° 0228/2023

Su Excelencia:

Me dirijo al Señor Presidente de la Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional, con el objeto de presentar en adjunto el INFORME de mi PARTICIPACIÓN en carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales y Miembro de la Comisión Nacional de Cambio Climático, como integrante de la Delegación Nacional durante los días 30 de noviembre al 3 de diciembre de 2023, de la Vigésima Octava reunión de la Conferencia de las Partes-COP28 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático realizado en los Emiratos Árabes Unidos (EAU), Dubai.

Mi participación en la Cumbre contribuyó a la presentación de las iniciativas legislativas y políticas ambientales de Paraguay, como también exponer y compartir los esfuerzos nacionales en materia de conservación y gestión ambiental, sumándome en el Diálogo Global y la colaboración internacional. Asimismo participé de las conversaciones sobre desarrollo sostenible y conservación de recursos naturales, oportunidades de Colaboración y conocimiento de las mejores prácticas globales, innovaciones y estrategias de otros países y organizaciones, lo cual puede ser crucial para enriquecer las políticas ambientales de Paraguay.

En todos los espacios que participé tuvo ocasión de promocionar los Proyectos de Ley y las Legislaciones Ambientales de Paraguay en un escenario global, buscando apoyo y cooperación internacional para la implementación de políticas gubernamentales enfocadas en la defensa y mejora del medio ambiente. En resumen, mi participación en la COP28 fue una oportunidad estratégica para insertar en la arena internacional del cambio climático al Congreso Nacional, aprender de otros países, en materia de legislación ambiental

Los espacios de mi participación fueron:

Apertura, 30 de Noviembre • Inauguración de la COP28. •

Establecimiento de los objetivos y expectativas para la conferencia





CONGRESO NACIONAL
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Cumbre Mundial de Acción Climática (1 y 2 de Diciembre): Fue una plataforma clave para líderes globales a fin de presentar avances y ambiciones en materia de cambio climático. •Reunión de jefes de estado y gobierno, junto con líderes de la sociedad civil, negocios, jóvenes, organizaciones de pueblos indígenas, comunidades en primera línea y ciencia. •Discusión de acciones concretas y planes para escalar la acción climática.

Diálogo sobre Salud, Recuperación y Paz (3 de diciembre) •Enfoque en políticas e inversiones que protejan vidas y medios de vida, apoyando la resiliencia y estabilidad de la comunidad. •Primera celebración del Día de la Salud en la COP para construir consenso sobre acciones prioritarias para la respuesta del sistema de salud al cambio climático. • Enfoque en la adaptación acelerada, prevención y abordaje de la pérdida y el daño, especialmente en contextos frágiles y afectados por conflictos.

Finalmente quiero destacar que tuve oportunidad de presentar a parlamentarios y autoridades de Emiratos Árabes Unidos dos legislaciones de nuestro país de suma importancia para contribuir con la mitigación del cambio climático, que son Ley N° 7190/2023 DE LOS CRÉDITOS DE CARBONO y Ley N° 6977/2023 "Que regula el fomento, generación, producción, desarrollo y la utilización de energía eléctrica a partir de fuentes de Energías Renovables no convencionales no hidráulicas".

Hago propicia la ocasión para expresarle distinguida consideración.



LIC. JUAN EUDÉS AFARA
Senador de la Nación
Presidente CONADERNA

A Su Excelencia
SILVIO A. OVELAR, Presidente
Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional

Estefanía Pereira
Coordinadora
Dirección General Administrativa
Honorable Cámara de Senadores
06.12.2023

Rubén Garcete Cambay
Jefe de Mesa de Enlace
Dirección General Administrativa y Financiera
Honorable Cámara de Senadores



Denisse Sánchez Silva
Gabinete de la Presidencia
Honorable Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concientiar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

INFORME de mi PARTICIPACIÓN en carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales y Miembro de la Comisión Nacional de Cambio Climático, como integrante de la Delegación Nacional durante los días 30 de noviembre al 3 de diciembre de 2023, de la Vigésima Octava reunión de la Conferencia de las Partes-COP28 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático realizado en los Emiratos Árabes Unidos (EAU), Dubai.

Cumbre Mundial de Acción por el Clima, Sesiones de alto nivel, con participación de Jefes de Estado y de Gobierno.

En dicho segmento, las partes presentaron el progreso y ambiciones en relación con todos los pilares del Acuerdo de París, proporcionando así impulso y orientación para el resto de la COP.

La participación de la Delegación de Parlamentarios contribuyó a difundir las iniciativas legislativas y políticas ambientales de Paraguay, también exponer y compartir los esfuerzos nacionales en materia de conservación y gestión ambiental.

El objetivo fue lograr consenso entre las partes para impulsar la acción climática, dando prioridad a los esfuerzos para acelerar la reducción de emisiones a través de una transición energética pragmática, reformar el uso de la tierra y transformar los sistemas alimentarios.

✧ Igualmente, permitió obtener conocimientos de las mejores prácticas globales, innovaciones y estrategias de otros países y organizaciones, lo cual puede ser crucial para enriquecer las políticas ambientales de Paraguay.

✧ Posibilitó promover proyectos y legislaciones ambientales de Paraguay en un escenario global, buscando apoyo y cooperación internacional para la implementación de políticas gubernamentales enfocadas en la defensa y mejora del medioambiente en nuestro país.



"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



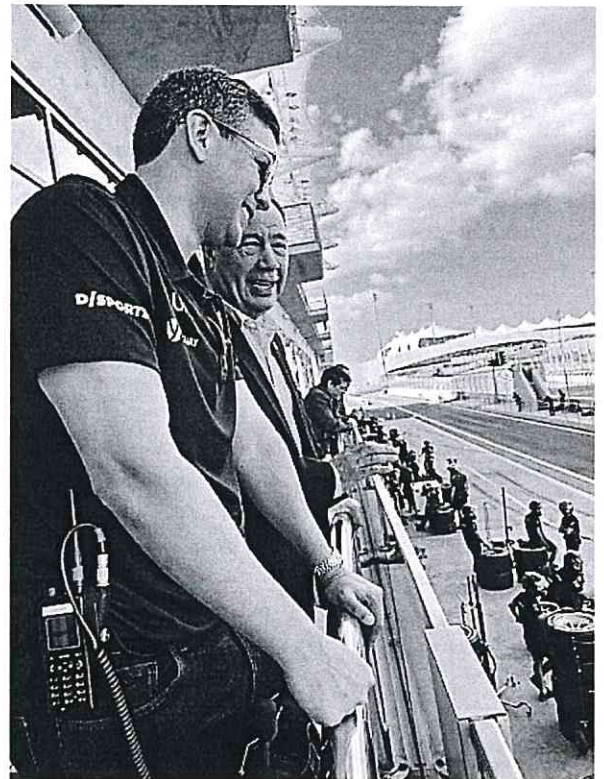
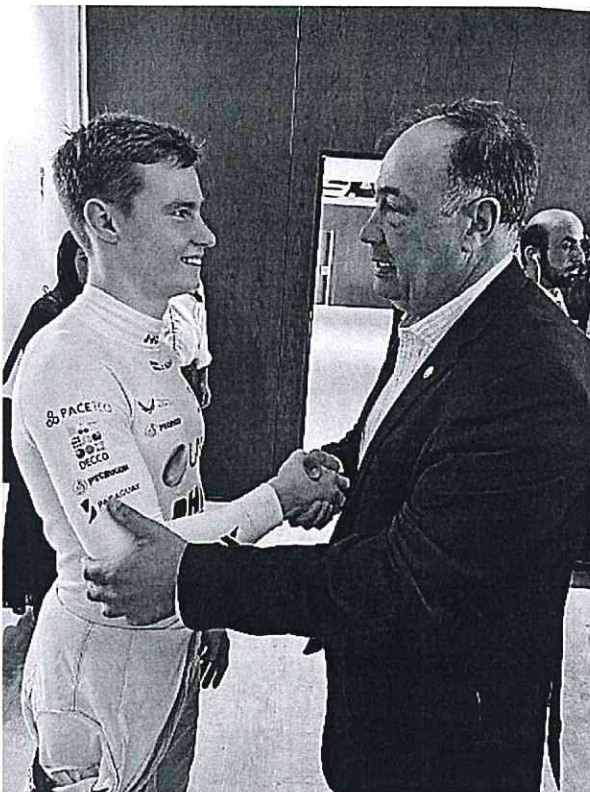
CONGRESO NACIONAL Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

✎ La presencia institucional del Congreso Nacional a través de la CONADERNA en la COP28 fue una oportunidad estratégica para el Paraguay de participar activamente en la arena internacional del cambio climático, aprender de otros países, y buscar colaboraciones que beneficien la política y legislación ambiental nacional.



"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"

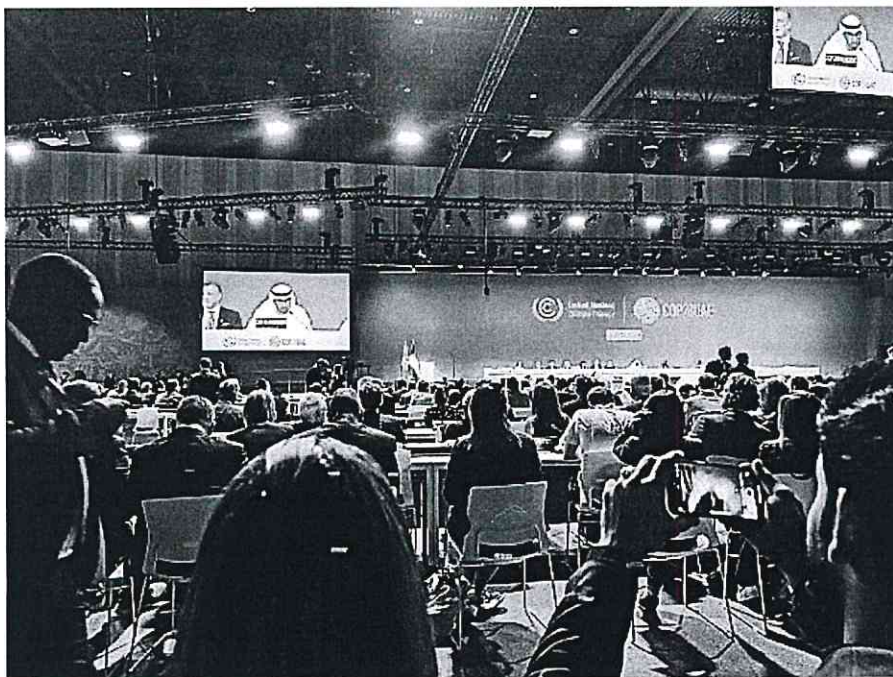
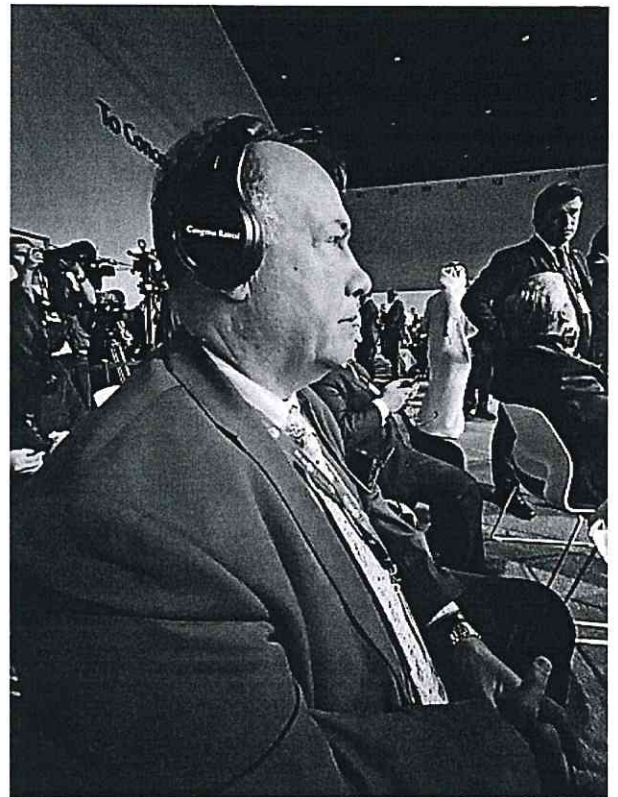


CONGRESO NACIONAL Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.



"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.



"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

